

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

La Entidad Pública Empresarial Agua de Valladolid, asume el compromiso de desarrollar sus actividades con el objetivo de alcanzar los mayores niveles de seguridad y salud en el trabajo de las personas: trabajadores y grupos de interés.

Para impulsar dicho objetivo, se establece la presente política basada en los siguientes principios:

- Compromiso de la Dirección con la seguridad y salud en el trabajo, en concreto, con la prevención de accidentes en el trabajo, enfermedades profesionales y la seguridad industrial, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables.
- Trabajar en la eliminación de los peligros y reducción de los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.
- Compromiso de mejora continua del sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo
- Asegurar el cumplimiento de la legislación aplicable en materia de prevención de riesgos laborales y con otros requisitos que se suscriban.
- Gestión transparente de las relaciones derivadas de la actividad preventiva con los diversos grupos de interés.
- Proporcionar capacitación, competencia y actitud proactiva de todos los trabajadores en aspectos relacionados con la seguridad y salud laboral, como fórmula y compromiso trascendente que permita una mejor comprensión de los métodos y procedimientos para para una mejora continua.
- Comunicación de la política, planes, objetivos e indicadores, así como la realización de consultas y fomento de la participación de los trabajadores y sus representantes, para conseguir la efectiva integración de las actividades preventivas.
- Planificar la respuesta ante situaciones de emergencia, con el compromiso de adoptar los procedimientos necesarios destinados a identificar las emergencias previsibles en las instalaciones según un análisis sistemático, así como elaborar, comprobar y revisar los planes de emergencia, contemplando los procedimientos de coordinación externos que puedan resultar necesarios
- Integrar de forma activa y dinámica a nuestros usuarios, proveedores, contratistas y otros colaboradores en la responsabilidad y el compromiso recíproco de acuerdo a los principios establecidos en esta política.
- Asegurar que esta política es difundida, entendida y aplicada contribuyendo a la consecución de los de los principios expresados.

Julio 2018